



UNIVERSIDAD ESPECIALIZADA DE LAS AMÉRICAS
CONSEJO ACADÉMICO

ACUERDO N° 040-2003
(de 3 de diciembre de 2003)

“Por el cual se aprueba el curso especial de postgrado “Aprender a Aprender – Un Saber para la vida”, en la Universidad Especializada de Las Américas”

El Consejo Académico en uso de sus facultades Legales y Estatutarias,

CONSIDERANDO:

Que la Universidad Especializada de las Américas ha sido creada mediante ley 40 de 18 de noviembre de 1997, instaurándose como la cuarta universidad del Estado Panameño, con plena autoridad para establecer sus propios planes y programas de estudios;

Que esta Universidad aprobó mediante Acuerdo N° 017-2000 del Consejo Académico, el Reglamento de Estudios de Postgrado, dentro del cual en su artículo 3, establece la facultad que tiene UDELAS para crear cursos especiales del nivel de postgrado;

Que en el Consejo Académico, en su sesión correspondiente al 3 de diciembre de 2003, fue presentada la propuesta curricular del curso especial de postgrado “Aprender a Aprender – Un Saber para la vida”, como una oferta innovadora que ofrece al docente herramientas conceptuales, actitudinales y procedimentales que le permitan desarrollar en sus alumnos/as, saberes de aprendizaje y estudio;

Que la presentación de este curso especial de postgrado “Aprender a Aprender – Un Saber para la vida”, fue ampliamente sustentada y discutida ante los señores Delegados del Consejo, quienes constataron su adecuado diseño curricular;

Que corresponde al Consejo Académico la aprobación de todas las carreras y programas de orden académico que se desarrollen en UDELAS.

ACUERDA:

- Primero:** Apruébase, como en efecto se aprueba el curso especial de postgrado “Aprender a Aprender – Un Saber para la vida”, en la Universidad Especializada de Las Américas.
- Segundo:** El curso especial de postgrado “Aprender a Aprender – Un Saber para la vida” se ofrecerá en línea, mediante el uso de la Plataforma del Centro de Educación Virtual de las Américas, y consta de tres asignaturas, con un total de ocho (8) créditos, distribuidas en cuatro semanas la primera asignatura y ocho semanas cada una, de las restantes.
- Tercero:** Las clases de este curso especial de postgrado “Aprender a Aprender – Un Saber para la vida” serán virtuales, tendrán una duración total de veinte (20) semanas y 128 horas aproximadamente.
- Cuarto:** La Estrategia didáctica que seguirá el curso especial de postgrado “Aprender a Aprender – Un Saber para la vida”, es la siguiente:

Modularidad: Cada Asignatura se compone de módulos en los que se desarrollarán contenidos y actividades de forma progresiva. Los módulos se entregarán a los participantes una vez por semana y se trabajará la temática propuesta en cada una de las actividades y/o ejemplos que se proponen.

Carácter Procedimental: La metodología de todos los módulos está dirigida a que el profesor – tutor pueda reproducir con sus participantes en el aula virtual, al menos una de las actividades y/o ejemplos que se proponen.

Participativo: Se abrirán distintos canales de comunicación entre los participantes con los coordinadores, discutiendo y reflexionando sobre las distintas tareas propuestas en los módulos.

Se desarrollarán actividades tales como: Participación en foros y Chats de discusión semanal, lectura de publicaciones y bibliografía especializada, estudio de casos, investigación de sitios Web, actividades de aplicación de Práctica.

Semanalmente se podrán bajar a la computadora los materiales formativos. El curso cuenta con archivos organizados para descargar, de modo que se pueda estudiar sin necesidad de estar conectado.

Habrán dos inducciones / evaluaciones presenciales: una al inicio para aclarar puntualmente todo lo referido a los métodos, estrategias, horarios etc...; Otra al finalizar el curso para evaluar su proceso, ventajas y desventajas.

Quinto: Cada curso tendrá su proceso de evaluación particular, según las características descritas en cada curso. Asimismo, se seguirán las nomenclaturas de las calificaciones aprobadas en el Reglamento de Proceso Académico

Sexto: UDELAS otorgará un certificado como participante del curso especial de postgrado “Aprender a Aprender – Un Saber para la vida”. Los estudiantes tendrán la obligación de realizar su matrícula en la Secretaría General de UDELAS y esta emitirá los créditos correspondientes, siempre y cuando se cumplan con todos los requisitos académicos establecidos en el Estatuto Orgánico y demás Acuerdos de nuestra Universidad.

Séptimo: Para ingresar al curso especial de postgrado “Aprender a Aprender – Un Saber para la vida”, se requieren los siguientes requisitos:

Ingreso:

- Poseer título de licenciaturas o profesorados en los diferentes niveles;
- Conocimiento de informática;
- Curriculum vitae (Documentos acreditativos);
- Índice Académico universitario no menor de 1.5;
- Entregar copias del Diploma y Créditos de la Licenciatura (debidamente refrendadas por la autoridad competente);

- Certificado de Salud Física y Mental;
- Dos fotos recientes tamaño carné;
- Copia de la cédula.
- Si ha estudiado en el extranjero, deberá presentar la documentación autenticada y las respectivas traducciones, cuando así lo amerite;
- Todos los créditos y títulos tienen que estar registrados por Secretaría General

Octavo: El Plan de estudios del curso especial de postgrado “Aprender a Aprender – Un Saber para la vida”, según la propuesta, es el siguiente:

Plan de Estudios: Curso especial de postgrado “Aprender a Aprender – Un Saber para la vida”:

<i>Código de Asignatura</i>	Denominación	semanas	Créd.
1550	Enfoques Globalizadores para la enseñanza de contenidos	4	2
1551	Aprendizaje Autónomo	8	3
1552	Uso de Estrategias de aprendizaje desde la perspectiva de las inteligencias múltiples.	8	3
	TOTALES	20	8

Noveno: Remítase, mediante nota de estilo al Decanato de Postgrado y a la Secretaría General, copia del presente Acuerdo, para que sea fijado en los murales de la Universidad, a fin de cumplir con la notificación pertinente.

Décimo Este acuerdo entrará a regir a partir de su correspondiente firma.

Dado a los tres (3) días del mes de diciembre de 2003, en la sede de la Universidad Especializada de Las Américas, ubicada en Albrook, edificio N°806 y N° 808, Corregimiento de Ancón, Distrito y Provincia de Panamá, República de Panamá.

Berta T. de Arosemena
Dra. **Berta Torrijos de Arosemena**
Presidenta



Oscar Sittón O.
Mgter. **Oscar Sittón O.**
Secretario General

AH